



Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2025

INFORME DE AVANCES Y LOGROS: MAYO - AGOSTO, 2025



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Instituto Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AMCHAM.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX
- Cámara Agropecuaria Y Agroindustrial De El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

Contenidos

05 **Eje 1:** Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

20 **Eje 4:** Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

11 **Eje 2:** Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

22 **Eje 5:** Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

16 **Eje 3:** Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

27 **Eje 6:** Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el compromiso de fortalecer la facilitación del comercio y la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha avanzado en la implementación de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023-2027, lanzada en marzo de 2023. Esta estrategia establece acciones concretas para mejorar procesos comerciales, reducir costos logísticos y modernizar la gestión institucional en comercio exterior.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, las instituciones ejecutoras desarrollaron medidas clave como la digitalización de trámites, el fortalecimiento de la coordinación fronteriza y el seguimiento de tiempos y costos. Estos resultados se detallan en el informe técnico, el cual incluye un análisis por eje estratégico, medida e institución.

El Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo, que definen 25 medidas y 72 actividades, han servido como guía operativa. La coordinación entre instituciones y el sector empresarial ha sido fundamental para asegurar la implementación de acciones relevantes y alineadas con las necesidades del entorno productivo.

Este informe contribuye a evaluar el impacto real de las medidas adoptadas, facilitar la toma de decisiones y orientar las próximas etapas del proceso, consolidando a El Salvador como un país comprometido con la eficiencia comercial.



EJE 1

AGILIZAR Y DIGITALIZAR TRÁMITES
PARA UN CLIMA COMPETITIVO

Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025

Medidas / Acciones y Estatus:

EJE 1 Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Desde su reactivación, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha impulsado planes de acción anuales orientados a optimizar los procedimientos del comercio exterior, logrando resultados tangibles en sectores como farmacéutica, alimentos y bebidas, plásticos y textiles. Estos esfuerzos se han traducido en mejoras específicas, como la eliminación de requisitos redundantes, mayor agilidad en los procesos de autorización y reducción comprobada de tiempos de respuesta institucional.

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 da continuidad a estos avances, con un énfasis particular en la digitalización de servicios y trámites prioritarios. Este progreso ha sido posible gracias a acciones desarrolladas por instituciones clave como la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), la Dirección General de Aduanas (DGA), el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que han desarrollado o modernizado sus plataformas electrónicas para mejorar sus procesos internos y su interacción con los usuarios.

El uso de soluciones tecnológicas tiene como propósito fortalecer la interoperabilidad entre instituciones, eliminar pasos manuales, y permitir un flujo de información más eficiente, especialmente en operaciones logísticas, aduaneras y regulatorias. Esto permite a las empresas operar con mayor previsibilidad, reducir los costos administrativos y mejorar su capacidad de respuesta ante mercados exigentes.

Este segundo informe correspondiente a 2025 evidencia el compromiso del CNFC por responder de manera oportuna a las exigencias del comercio internacional, mediante reformas concretas que posicionan a El Salvador como un país con procedimientos más modernos y alineados a estándares internacionales de facilitación del comercio.

Digitalizar y modernizar los trámites relacionados al comercio exterior

1.1 Lanzamiento de los trámites de nuevo registro sanitario de dispositivos médicos en la Ventanilla Electrónica de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS).

A partir del 1 de julio de 2025, todos los trámites relacionados con el nuevo registro sanitario de dispositivos médicos ya están disponibles de manera digital a través de la Ventanilla Electrónica de la SRS. Esta medida tiene como finalidad modernizar y agilizar los procesos administrativos, ofreciendo a los usuarios una plataforma más eficiente, accesible y transparente.

Con esta implementación, se ha logrado reducir tiempos de gestión, facilitar la presentación de documentos y brindar un mejor seguimiento a cada solicitud, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sanitaria vigente. De esta forma, la SRS refuerza su compromiso con la innovación tecnológica, asegurando que los dispositivos médicos que ingresen al mercado cumplan con los más altos estándares de seguridad y calidad.

1.2 Simplificación y digitalización de trámites de nuevo registro sanitario de cosméticos e higiénicos

Se avanzó en el trabajo preparatorio para el diseño funcional del módulo, a través de la recopilación y validación de insumos técnicos y operativos, con el fin de asegurar que los requerimientos respondan a las necesidades regulatorias y de los usuarios, evitando reprocesos en el desarrollo. De manera complementaria, el equipo de innovación destinó esfuerzos a mejoras transversales, como la carga masiva en exportaciones, ajustes en Sistema de Información de Salud Ambiental (SISAM) y optimizaciones en el Sistema Trámites de Establecimientos (STE), que fortalecen la modernización institucional y generan bases reutilizables para futuros módulos.

1.3 Incorporación de la resolución de trámites de la Dirección General de Transporte de Carga (DGTC) en la plataforma SIMPLE SV

La Dirección General de Transporte de Carga (DGTC) ha dado un paso significativo hacia la modernización y eficiencia operativa con la incorporación del 100 % de sus trámites priorizados en la plataforma SIMPLE SV. Un total de nueve trámites en línea ya están disponibles, logrando un 90 % de autorizaciones exitosas, lo que representa más de 17,489 trámites finalizados en áreas clave como: registro de transportistas, materiales peligrosos, cargas mayores, constancia de capacidad, constancia de modificación a la capacidad y modificación física de vehículo de transporte de carga.

1.4 Digitalización de trámites de la Dirección General de Aduanas para eliminar barreras y agilizar trámites aduaneros

La Dirección General de Aduanas ha avanzado en la digitalización de 31 trámites internos, las cuales han sido optimizados directamente por la institución, simplificando los procesos y permitiendo su gestión electrónica por parte de los usuarios. Esta modernización busca agilizar la atención y optimizar los procedimientos administrativos.

1.5 Desarrollo de un sistema de validación electrónica de certificados fito y zoo sanitarios para trámites previos a la importación, implementado en fase piloto.

Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al desarrollo del sistema de validación electrónica de certificados fitosanitarios y zoosanitarios para los trámites de previa importación. Con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se contrató a un analista programador, quien implementó en producción esta funcionalidad dentro del trámite en línea de previa autorización de importación, asegurando la operatividad del sistema y contribuyendo a la mejora de los procesos regulatorios.

2

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

2.1 Implementar pagos electrónicos de previas para autorización de importación, del MAG.

Se encuentra en ejecución el proyecto para implementar pagos electrónicos en las previas de autorización de importación del MAG, gracias a la cooperación de Improving Economies for Stronger Communities (IESC) a través del Proyecto ATraCSI, bajo el convenio del 14 de julio de 2023. El MAG ha avanzado en la automatización de estas previas para productos agrícolas, veterinarios y subproductos de origen animal y vegetal con apoyo del Gobierno de Estados Unidos, y cuenta con la documentación de definición y diseño finalizada. Además, se ha contratado al personal técnico con fondos de ATraCSI y se completó el análisis para la interconexión de pagos electrónicos en el trámite en línea.

Luego de la incorporación de un nuevo consultor desarrollador, el proyecto avanza en la fase de desarrollo informático según el cronograma establecido. Se prevé iniciar la fase de desarrollo en los últimos cuatro meses del año, de acuerdo con los términos de referencia de ATraCSI, continuando el progreso hacia la implementación final de la plataforma.

2.2 Implementar transmisión de Certificados Fitosanitarios de exportación y reexportación al e-phyto.

Se encuentra en ejecución el proyecto de transmisión de Certificados Fitosanitarios al e-phyto, financiado por IESC a través del Proyecto ATraCSI. Se han finalizado la documentación, el desarrollo informático principal, las mejoras al sistema de certificación y la homologación de catálogos, así como la instalación en ambiente productivo, pruebas de calidad y etapa piloto con empresas. Actualmente, el proyecto avanza en el desarrollo de un componente adicional de precertificaciones electrónicas, interconectadas entre los sistemas del MAG y BCR, preparándose para su implementación coordinada en el último trimestre del año.

2.3 Ejecutar segunda fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Instituto Salvadoreño del Café (ISC).

En la primera fase del proyecto se finalizó la definición y diseño del proceso, considerando la nueva Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café.

Durante la segunda fase, el BCR y el ISC han realizado los desarrollos informáticos, pruebas de calidad e implementación coordinada. Además, se realizaron tres jornadas de capacitación virtual dirigida a exportadores de café durante los meses de julio y agosto 2025. Este nuevo servicio de “Permisos Electrónicos de Exportación de Café” fue implementado el 12 de agosto de 2025, mediante la interconexión entre el Sistema de Trámites de Exportaciones de Café y el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE).

2.4 Ejecutar la segunda fase de implementación del permiso para Importación de Sustancias Peligrosas del MARN

En la primera fase del proyecto se finalizó la definición y diseño del proceso, incluyendo la construcción de flujos y documentos de alcance que establecen claramente las etapas y responsabilidades para su implementación. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo informático, liderada por el BCR y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), alcanzando un avance del 60%. Esta etapa permite consolidar los sistemas necesarios y preparar el servicio para su operación efectiva. Se prevé que el nuevo servicio sea implementado en noviembre de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos en el plan y asegurando que la ejecución se realice de manera ordenada y conforme a los objetivos definidos desde el inicio del proyecto.

2.5 Iniciar el proceso de integración con la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

El BCR presentó una propuesta para la interconexión entre su sistema y la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos, la cual requiere la participación coordinada de diversas instituciones: Ministerio de Gobernación (Bomberos de El Salvador), Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Ministerio de Obras Públicas (a través del Viceministerio de Transporte, VMT). Desde junio de 2025, el proyecto se ejecuta bajo la coordinación de un nuevo equipo de trabajo del Gobierno de El Salvador, con la participación activa del Banco en las reuniones de seguimiento de esta iniciativa. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de definición y diseño, en la que intervienen todas las instituciones mencionadas, así como el Organismo de Mejora Regulatoria y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas, consolidando los lineamientos y procesos necesarios para su futura implementación.

2.6 Iniciar el proceso de incorporación de la firma electrónica en las autorizaciones de importación y exportación.

Se ha finalizado la fase de definición y diseño de este proyecto, incluyendo la estratificación por fases, iniciando con la incorporación de firma electrónica en los procesos de inscripción de nuevos importadores, exportadores y transportistas de carga internacional. Actualmente, se encuentra en ejecución la fase de desarrollo informático, avanzando conforme al cronograma establecido, y se prevé que la primera integración sea implementada en noviembre de 2025, cumpliendo con los plazos programados en este plan y consolidando los avances necesarios para la modernización de los procesos de registro.

2.7 Integrar sistemas de comercio exterior: migrar los servicios de exportaciones al SFCE.

El proyecto contempla la migración de ocho módulos de los servicios de exportación al Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE). La migración de los módulos de ingresos y cuenta individual, se encuentra finalizada y funcionando en ambiente productivo desde julio de 2023.

Mientras que los módulos de mantenimiento, seguridad y acceso, exportadores y restricciones fueron completados y están operativos en ambiente productivo desde agosto de 2025. Por otra parte, los dos módulos restantes, correspondientes a exportaciones y almacenamiento e integración de áreas de negocio, se encuentran actualmente en la fase de pruebas de calidad, preparándose para su implementación en ambiente de producción dentro del plazo programado en este plan, asegurando la continuidad y eficiencia de los servicios migrados.

2.8 Iniciar la implementación de los visados automáticos de importación de medicamentos veterinarios y afines, con registro sanitario, de la SRS.

El alcance de este proyecto, según lo previsto en este Plan, contempla la ejecución de la definición, diseño y desarrollo informático del servicio. La definición y diseño de procesos ha sido concluida y acordada con la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), quien además ha elaborado y entregado la documentación técnica necesaria para iniciar los desarrollos informáticos, primero por parte de la SRS y posteriormente por el BCR. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo informático a cargo de la SRS, que expondrá los servicios que el BCR podrá consumir e iniciar a desarrollar. Se prevé que, para marzo de 2026, se finalicen las pruebas de calidad, ajustes e implementación del nuevo servicio electrónico, cumpliendo con los objetivos y plazos establecidos en este plan.

3

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

El proyecto ha alcanzado avances significativos, con el desarrollo del sistema finalizado al 100%, la etapa de pruebas de calidad (QA) completada para los primeros trámites de seis, y la instalación en ambiente productivo, junto con la etapa piloto con empresas, ya ejecutadas exitosamente. Se finalizaron los ajustes y correcciones identificadas durante las pruebas, garantizando la operatividad y confiabilidad del sistema. Actualmente, se encuentran en curso la segunda etapa de pruebas controladas con usuarios externos, incluyendo la coordinación con las áreas de negocio y la planificación de divulgación para el personal involucrado. Además, ya se cuenta con la empresa seleccionada para iniciar la puesta en marcha del trámite de registro de establecimientos, importadores y distribuidores de semillas y material vegetativo, avanzando de manera ordenada y conforme a los objetivos establecidos en el plan del proyecto.



EJE 2

MODERNIZAR LA
INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA
PARA UNA NUEVA FORMA DE
HACER NEGOCIOS

MI SABOR ¡SIEMPRE LISTA! \$4.99

EJE 2 Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Para convertir a El Salvador en un hub logístico multimodal de clase mundial, aprovechando su ubicación estratégica, el Plan de Facilitación del Comercio 2025 propone una serie de acciones clave. Estas actividades se centran en la modernización de la infraestructura logística, mediante mejoras tanto físicas como tecnológicas, fundamentales para optimizar el flujo eficiente de mercancías y personas.

4

Implementar SIDUNEA WORLD en empresas del régimen de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

La implementación del módulo para los regímenes de Zona Franca en SIDUNEA World se encuentra en producción desde octubre de 2024. Actualmente, 15 empresas participan activamente en el sistema y se han procesado un total de 5,961 declaraciones. Además, se iniciará la capacitación a un grupo de 19 empresas seleccionadas para la implementación gradual.

El proceso de migración presenta un avance del 85% y, como parte de este esfuerzo, se ha preparado un borrador de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG), el cual será ajustado con base en los resultados de las pruebas piloto, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y optimización del sistema durante la transición.

5

Implementar el inicio automatizado de tránsitos aduaneros y despacho de importaciones en Aduana Hub

Esta medida se encuentra como ejecutada con la remisión del primer informe del Plan Nacional, cumpliendo así con los objetivos establecidos en esta fase y dejando constancia documental y administrativa de su implementación.

Se ha implementado la aplicación web AduanaHub para la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza, interconectada con SIDUNEA World, lo que ha evidenciado mejoras en los tiempos de despacho. La plataforma, incluye nueve modelos de procesos automatizados, multiprocesamiento de hasta 10 documentos simultáneos, conexión con SIAP (Sistema de Pagos) y SACMO (control de marchamos), dashboard de tránsitos fronterizos, y funcionalidades de escaneo de código de barra y QR, así como ingreso manual diseñadas para personal operativo como Oficiales Aduaneros y Contadores Vista.

A la fecha, el sistema se ha implementado en 11 aduanas y se registran 490,326 operaciones realizadas, lo que refleja el alcance y la efectividad de esta medida.

6

Diseñar infraestructura moderna y funcional para la transformación de los puestos fronterizos terrestre

La consultoría de diseño ha elaborado el tercer informe técnico final, un documento integral que consolida las propuestas de arquitectura, ingeniería y las especificaciones técnicas, junto con la proyección del presupuesto final de la obra para los puestos fronterizos de La Hachadura, San Cristóbal y Las Chinamas. Dicho informe se encuentra actualmente en fase de revisión por parte de la consultoría de supervisión. Una vez incorporadas las observaciones y obtenida la aprobación definitiva, se procederá con la tramitación de los permisos de construcción.

7

Modernizar tecnología en la Dirección General de Aduanas (DGA)

El desarrollo de las funcionalidades de SIDUNEA World se aborda específicamente en la Medida 4 del informe. En cuanto a la infraestructura tecnológica, se han recibido seis nuevos servidores, los cuales ya están instalados y en la fase final de configuración. Estos equipos permitirán la virtualización de servicios. Paralelamente, se están llevando a cabo las capacitaciones programadas para el personal de TI.

En el área de telecomunicaciones, se está evaluando la instalación de un enlace satelital mediante Starlink para mejorar la conectividad en las aduanas de El Poy, La Hachadura, Anguiatú y El Amatillo. Para este proyecto, ya se cuenta con una cotización preliminar del proveedor, la cual ha sido enviada a Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) junto con los requerimientos técnicos, con el fin de gestionar su financiamiento e implementación.

8

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el movimiento de mercancías

8.1 Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas

El Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas ha logrado la contratación del 100 % de sus proyectos, con un total de 104 contratos, distribuidos en 90 de ejecución y 14 de supervisión, por un monto de \$83 millones de dólares. Esta inversión tiene como objetivo garantizar el buen estado de la red vial nacional, facilitando el transporte seguro y eficiente de mercancías a lo largo del país.

8.2 Programa de mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas

El Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías No Pavimentadas ha alcanzado el 100% de contratación de sus proyectos, con un total de 18 contratos de ejecución, por un monto de \$34 millones de dólares. Esta inversión permite mejorar el acceso y la conectividad en zonas rurales y de difícil acceso, impulsando el transporte eficiente de mercancías en todo el territorio.

8.3 Puente sobre río Guastena, ubicado en ruta CHA06N

El proyecto se encuentra en ejecución. El monto del contrato asciende a \$4 millones de dólares. El contrato de supervisión por un montón de más de \$200 mil dólares asegura el seguimiento técnico especializado y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

8.4 Puente sobre río Sucio, ubicado en el Km 8+290 de la ruta LIB30E B

A la fecha, no se han iniciado las gestiones para la licitación del proyecto de construcción del Puente sobre el Río Sucio, ubicado en el Km 8+290 de la Ruta LIB30E B.

9

Agilizar el tráfico en las principales rutas comerciales a nivel nacional

Para mejorar la fluidez vehicular se han desplegado dispositivos permanentes de gestión del tráfico de lunes a sábado en las principales arterias del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Estas medidas se extienden también a los departamentos de Santa Ana y San Miguel, optimizando el tránsito en zonas clave para la logística y el comercio nacional.

Como parte de estas medidas, se han implementado carriles reversibles en los principales accesos al AMSS. Estos operan de forma permanente según la necesidad del flujo vehicular, en horarios específicos de la mañana y la tarde:

Reversible	Horario matutino	Horario vespertino
Carretera Panamericana - Los Chorros - Arboledas	5:00 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
Bldv. del Ejército	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 19:00 H
Bldv. Venezuela	5:00 H – 8:00 H	
Bldv. Constitución	5:00 H – 8:00 H	
Troncal del Norte	5:00 H – 8:00 H	
49 Avenida Norte San Salvador	5:00H – 8:00 H	
San Benito - Hipódromo	6:30 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00H
San José Villanueva	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 18:30 H

Instalar el Centro de Monitoreo al Transporte y Emergencias en las principales carreteras comerciales de El Salvador

Se finalizó el 100% de las actividades del proyecto, y como parte del proceso de entrega, el 30 de mayo se realizó la entrega provisional, seguida de la entrega formal al personal del MOPT encargado de administrar el nuevo edificio, realizada el 2 de junio. Con ello, el Centro de Monitoreo de la Dirección General de Tránsito se encuentra actualmente en operación, permitiendo que el personal encargado gestione y supervise de manera eficiente las actividades relacionadas con el tránsito y la movilidad.



EJE 3

GESTIÓN COORDINADORA DE
FRONTERAS Y LA APUESTA POR
UNA FRONTERA CON UN ÚNICO
CONTROL

EJE 3 Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) es un modelo que promueve la cooperación entre el sector público y empresarial para optimizar el uso de recursos, mejorar los controles fronterizos y facilitar el comercio y el tránsito de personas, sin comprometer la seguridad, la salud animal y vegetal, el medio ambiente ni la recaudación fiscal. En 2025, el Plan Nacional impulsa iniciativas clave como la implementación de una plataforma integral para el Programa de Operador Económico Autorizado y el establecimiento de Puestos Fronterizos Integrados en el marco de la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras.

11

Implementar plataforma informática integral para el Programa de Operador Confiable

La Dirección General de Aduanas está desarrollando un portal que permita a las empresas conocer el Programa de Acreditación de Operadores Confiables de El Salvador, destacando los aspectos relevantes a considerar. Actualmente, el desarrollo de la plataforma presenta un 25% de avance y continúa su desarrollo de manera interna.

12

Ampliar beneficios del Programa del Operador Confiable

Actualmente, se encuentra en etapa de negociación la suscripción de un convenio orientado al otorgamiento de beneficios específicos para los Operadores Confiables certificados. De forma paralela, y en el marco de la consultoría proporcionada por el Proyecto ATRacSI para el fortalecimiento del programa, se coordinarán reuniones de consulta con actores gubernamentales clave de los ministerios competentes (sanitarios, fitosanitarios, ambientales, etc.) para validar los trámites previamente identificados, recabar información detallada sobre los procesos vigentes y recopilar insumos para la determinación de beneficios adicionales.

La Dirección General de Aduanas, en coordinación con la gremial COEXPORT, ha intensificado los esfuerzos para captar nuevos adherentes, logrando brindar información a cinco empresas durante el mes de julio. A nivel internacional, se suscribieron dos Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM) con las aduanas de República Dominicana y Ecuador durante la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de mayo de 2025. Asimismo, en dicho foro se firmó el Plan de Acción para la adhesión de El Salvador al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de las Américas, iniciándose así la fase de implementación correspondiente.

Como resultado de estas acciones, a la fecha se mantiene un registro de 22 empresas certificadas bajo el programa.

13

Implementar Puestos Fronterizos Integrados dentro del Proceso de Unión Aduanera con Guatemala y Honduras

Se mantienen negociaciones con autoridades de Guatemala y Honduras para definir procedimientos en los puestos fronterizos integrados. Como resultados concretos, en el puesto Anguiatú-La Ermita se ejecutan operaciones integradas desde mayo de 2025, acumulando 18,654 operaciones de comercio exterior. Simultáneamente, en el puesto La Hachadura/Metalío-Pedro de Alvarado se desarrolla una fase piloto con empresas seleccionadas, reportando 702 operaciones desde su inicio en junio de 2025.

Durante el mes de agosto y septiembre a 2025 se realizaron capacitaciones sobre la FYDUCA para funcionarios y sector empresarial, en el que se beneficiaron a más de 280 participantes que fortalecieron sus conocimientos en la materia. Estas capacitaciones continuarán en octubre, ampliando el impacto y los beneficios para más actores clave.

14

Gestión segura y eficiente del transporte de carga en recintos fronterizos

14.1 Implementar patrullajes dentro y fuera del recinto fiscal, a fin de garantizar la seguridad vial, mantener el orden y prevenir accidentes de tránsito.

Se mantiene el dispositivo de control de forma permanente, verificado mediante órdenes de servicio, el registro de actividades en el sistema informático institucional y supervisiones constantes, implementando un total de 3,893 patrullajes en las estaciones de Policía Fronterizas ubicadas en los seis pasos fronterizos terrestres. Esto permite garantizar un control ágil y efectivo de personas, vehículos, medios de transporte de carga y mercancías, tanto al salir como al ingresar al territorio nacional, luego de someterse a los controles migratorios y aduaneros correspondientes, asegurando la correcta operación de las fronteras terrestres legalmente establecidas.

14.2 Coadyubar con la autoridad aduanera, migratoria, sanitaria y cuarentenaria en la seguridad, control y ordenamiento de los medios de transporte de carga para agilizar y facilitar el comercio

Se han mantenido coordinaciones con instituciones migratorias, aduaneras y sanitarias en los pasos fronterizos, documentadas mediante actas de acuerdos y compromisos. Como resultado, se han realizado 65 detenciones por contrabando y delitos conexos, decomisado 101,148 unidades de mercadería por un valor de \$1.3 millones de dólares y recaudado más \$1.6 millones de dólares en impuestos y multas. Asimismo, se establecieron mecanismos con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para garantizar un paso ágil de personas y vehículos, prevenir delitos migratorios y brindar seguridad a los migrantes, mientras se ejecutaron procedimientos administrativos y penales basados en consultas a los sistemas institucionales y de INTERPOL, con atención 24/7 a alertas generadas en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria.

14.3 Mantener coordinación y comunicación interinstitucional y binacional DGA-SAT, DGME-IGM, PNC, para contribuir a la fluidez de personas, mercaderías y medios de transporte.

Se ha mantenido una coordinación y comunicación interinstitucional y binacional con las instituciones migratorias (DGME-IGM), aduaneras (DGA-SAT) y policiales (División de Seguridad Fronteriza (DSF), División de Puertos, Aeropuertos Puestos Fronterizos (DIPAFRONT) Guatemala, Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos Honduras, entre otras, con el objetivo de garantizar un paso ágil y seguro de personas, mercaderías y medios de transporte. Esta coordinación se ha realizado mediante comunicaciones permanentes por teléfono, correo electrónico y grupos de WhatsApp, así como reuniones conjuntas con administradores de aduanas y oficinas de migración en los recintos fronterizos. Asimismo, las jefaturas de las estaciones de Policía Fronteriza de El Salvador han mantenido contacto constante con sus homólogos en Guatemala y Honduras, facilitando la fluidez del flujo vehicular y de personas en los pasos fronterizos.

15

Evaluar integralmente las intervenciones fronterizas para un comercio eficiente

15.1 Elaboración de un documento de propuesta de mejora en procedimientos fronterizos para una mejor circulación de mercancías.

La implementación del dispositivo conjunto entre la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Aduanas ha permitido reducir los tiempos de espera en los procesos de importación y exportación. Este logro no solo ha optimizado la operatividad de los módulos y agilizado el flujo de mercancías, sino que también se ha traducido en una experiencia más eficiente y sin contratiempos para los usuarios en cuanto a tiempos de ingreso y atención. Adicionalmente, la mejora significativa en la fluidez de la circulación de personas y vehículos, consolidando la efectividad del dispositivo implementado en los recintos fronterizos.



EJE 4

MODERNIZAR EL MARCO
JURÍDICO COMERCIO EXTERIOR

EJE 4 Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que propone la adopción de reformas y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2025 considera mejoras en la normativa de la SRS y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE).

16

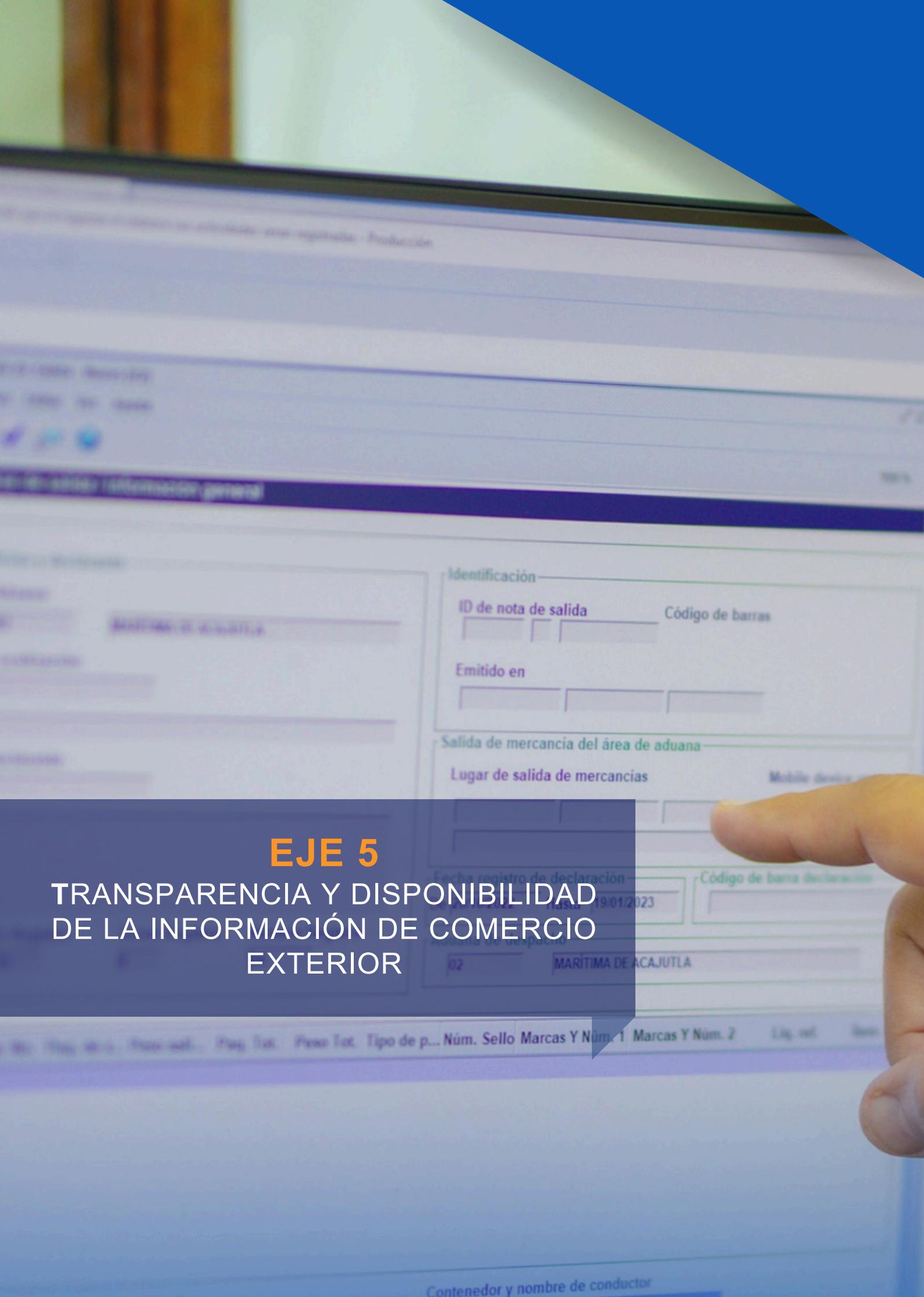
Identificar los desafíos para implementar la Guía del Usuario de la Apostilla (presencial y electrónica), y la Auténtica

Se sostuvo una reunión con representantes de CIFACIL, en el marco de la coordinación y seguimiento de los desafíos de las oficinas regionales. Durante el encuentro, se informó que no se registraron observaciones respecto a dichos desafíos, lo que refleja un cumplimiento adecuado y satisfactorio de los objetivos planteados en las oficinas regionales. La realización de esta reunión permitió consolidar la comunicación entre las partes involucradas y asegurar que los procesos y actividades de las oficinas regionales se desarrollen conforme a los estándares y expectativas establecidos, evidenciando el avance y la correcta gestión de los desafíos previamente identificados.

17

Elaborar documento que regule la presentación de muestras de alimentos y bebidas para análisis de control de calidad en laboratorio

Se implementaron con éxito diversas estrategias para facilitar el comercio en el ámbito del control de calidad de alimentos y bebidas, destacando la habilitación de laboratorios de tercería para la realización de análisis y la exención de este requisito para los productos clasificados como riesgo tipo A, B y C, no requerirán análisis de control de calidad. Estas acciones permitieron suplir la necesidad de un documento específico para la presentación de muestras en el registro sanitario, simplificando los trámites y fortaleciendo la eficiencia institucional y modernización del sistema.



EJE 5

TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Contenedor y nombre de conductor

EJE 5 **Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior**

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 impulsa como uno de sus ejes estratégicos la transparencia y el acceso oportuno a la información en las instituciones vinculadas, promoviendo un entorno más ágil, confiable y competitivo para el sector productivo y comercial del país.

18

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de inversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

18.1 Construcción del viaducto y ampliación de la carretera CA01W (Tramo Los Chorros)

Se registra un avance global del 26% en las obras. En el tramo 1 se reportan avances en la demolición del pavimento existente, así como en los trabajos de armadura y colocación de acero en las pilas del puente Los Guarumos, además de mejoras en la ejecución del descapote, excavación de la vía y terraplén a lo largo de todo el tramo, así como en la construcción de canaletas CN-1 en el lateral izquierdo de la vía. En el tramo 3, se reporta un avance de 66.75 m² en limpieza y desmonte, 1,963.53 m³ en excavación de la vía, y 2,200.91 m³ en desalojo de material respecto al acta anterior. Asimismo, se registra un progreso de 275.67 m³ en base estabilizada con cemento y 97.94 m³ en pavimento de concreto hidráulico MR 50 para pista, reflejando el desarrollo continuo de las actividades planificadas.

18.2 Construcción del Puente General Manuel José Arce

Se registra un 89% de avance físico en el proyecto, habiéndose completado antes de la fecha prevista la construcción del muro de suelo mecánicamente estabilizado, incluyendo la base en flejes, el pedraplén en el núcleo y la colocación de escamas. Además, se han ejecutado la barrera del muro de suelo mecánicamente estabilizado y el pedraplén en la rotonda y la vía de acceso al puente en el sector de Guatemala, reflejando el progreso continuo de las actividades planificadas.

18.3 Rehabilitación de taludes y obras de protección en zonas estratégicas:

Con un 100 % de avance, se han finalizado exitosamente las obras de rehabilitación de taludes y protección en zonas estratégicas de la red vial nacional. Entre los proyectos concluidos destacan los tramos de la ruta CA04S entre Santa Tecla y Zaragoza, y La Libertad, así como el bypass hacia Surf City. Además, se completó la atención de la cárcava en el km 18 ½ de la Autopista a Comalapa (sector Santo Tomás), las intervenciones en el recinto fronterizo El Poy-Citalá y la estabilización de taludes en dos tramos clave de la Autopista a Comalapa: el tramo 1, que abarca del km 6+200 al km 22+900, y el tramo 2, del km 23+700 al km 36+000. Estas obras refuerzan la seguridad y la conectividad en las principales vías del país.

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de preinversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

19.1 Construcción del Bypass de Apopa

En la fase de diseño se realizaron la segunda convocatoria y contratación del personal de la Unidad Ejecutora. Se presentó el informe final de compatibilización del diseño del Puente Atirantado con el Bypass de Apopa, y se aprobaron la actualización de instrumentos de Derechos de Vía (PRI) y ambientales y sociales (EIAS). Además, se inició la adquisición del Derecho de Vía y reasentamiento conforme al PRI. Para 2025, se asignaron US\$3.6 millones de dólares al Programa de Fortalecimiento Institucional y US\$36.1 millones de dólares al Programa de Infraestructura de Transporte y Resiliencia, asegurando los recursos necesarios para la ejecución de las actividades en diseño.

19.2 Diseño en ejecución del Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E-CA04N

Se encuentra en proceso de liquidación del contrato de diseño del Puente Atirantado CP-018/2023, cuyo diseño ya ha finalizado y sido aprobado. Se realizarán las gestiones necesarias para formalizar la liquidación. Además, mediante el Decreto Legislativo No. 349 del 11 de julio de 2025, la Asamblea Legislativa autoriza al Órgano Ejecutivo a suscribir un Contrato de Préstamo por \$120 millones de dólares, garantizando financiamiento adicional para la continuidad y ejecución del proyecto.

19.3 Ampliación del tramo de carretera CA02W: Desde el paso fronterizo La Hachadura hasta la carretera CA12S (KILO 5)

Se encuentra en curso la ampliación del tramo de carretera CA02W, desde el paso fronterizo La Hachadura hasta la carretera CA12S (KILO 5). Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de licitación para el estudio de factibilidad, etapa inicial que permitirá evaluar los aspectos técnicos, económicos y ambientales necesarios para el diseño y ejecución de la obra.

Socializar información vial de utilidad al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Se han realizado los oficios correspondientes a cada una de las solicitudes recibidas, emitiendo las resoluciones de autorización o denegatoria, así como las resoluciones de restricción al transporte de carga durante los períodos vacacionales y días festivos, consolidando esta actividad como ya ejecutada. Asimismo, se han elaborado resoluciones de autorización de cierres en las diferentes vías del país para la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales.

Informar los avances en materia de integración centroamericana al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

21.1 Integración Profunda CA3

El Salvador continúa trabajando activamente para completar su incorporación plena al Proceso de Integración Profunda con Guatemala y Honduras, avanzando hacia una mayor facilitación del comercio regional. Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo tres rondas trinacionales de negociación que se centraron en realizar pruebas informáticas para lograr la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA). Asimismo, entre los logros más destacados se han realizado talleres virtuales y presenciales de capacitación en los meses de agosto y septiembre sobre la correcta implementación de la FYDUCA, logrando capacitar a más de 70 empresas y más de 200 personas del sector público y empresarial.

Estos esfuerzos reafirman el compromiso de El Salvador con una integración regional más ágil y eficiente, promoviendo un comercio transfronterizo más eficiente y una mayor competitividad en la región.

21.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana – PDCC

El Salvador reafirma su liderazgo en la modernización de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), al convertirse en el primer país de la región en transmitir certificados fitosanitarios electrónicos con campos actualizados de peso y unidad de medida, e integrar el número de DUCA-F en dichas transmisiones. Esta innovación permitirá la validación automática de certificados con las declaraciones aduaneras (DUCAs), optimizando la seguridad, la trazabilidad y la eficiencia en los procesos comerciales.

Adicionalmente, la Dirección General de Aduanas ha conectado a la PDCC la base de datos de consolidadores y desconsolidadores, garantizando que cada tránsito sea iniciado y finalizado únicamente por usuarios autorizados y activos en las aduanas. A ello se suma el desarrollo de consultas regionales sobre importadores y exportadores, próximas a incorporarse a la DUCA-T, lo que consolida a El Salvador como un referente regional en la automatización e integración de procesos para un comercio más ágil y transparente.

21.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio en Gestión Coordinada en Fronteras (ECFCC)

El Salvador ha demostrado un compromiso firme en la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Gestión Coordinada en Fronteras (ECFCC). Durante el segundo cuatrimestre de 2025, el país participó activamente en las rondas de la Unión Aduanera, finalizando el modelo regional de gestión coordinada de fronteras, con el objetivo de agilizar el comercio y fortalecer la seguridad en los pasos fronterizos.

Actualizar el registro de requisitos de importación de mercancías sujetas a permisos y visados

Se informa sobre los progresos en la actualización de las matrices de permisología, mediante la coordinación activa con las instituciones competentes. Como parte de este esfuerzo, se han enviado notas para establecer mesas de trabajo conjuntas con la Superintendencia de Regulación Sanitaria, los Ministerios de Salud, de la Defensa Nacional, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Ganadería, y la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas. El avance en la actualización de matrices de incisos arancelarios presenta los siguientes porcentajes: Superintendencia de Regulación Sanitaria (95%), Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (90%), Ministerio de la Defensa Nacional (75%), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (60%), Ministerio de Agricultura y Ganadería (50%) y Ministerio de Salud (45%).

De manera complementaria, se realizó una gestión específica con la Superintendencia de Regulación Sanitaria, remitiendo el 03 de julio la nota MH-DGA-SDFC-001-013-2025 para solicitar la revisión del Boletín No. DGA-027-2022. Este trámite tiene como objetivo actualizar el listado de mercancías que no requieren visado por parte de dicha institución, lo que representa un avance concreto en la simplificación de procedimientos.

Implementar la asistencia virtual automatizada para trámites ambientales

El MARN avanza en el desarrollo de un chatbot de asistencia virtual enfocado en la gestión de permisos ambientales. Esta herramienta, desarrollada sobre la plataforma Gemini, permitirá atender consultas frecuentes de manera automatizada, optimizando la experiencia del usuario y aliviando la carga operativa en la ventanilla física.

El asistente virtual está diseñado para resolver dudas básicas y orientaciones generales, mientras que los trámites técnicos y especializados continuarán siendo gestionados por el equipo profesional. Esta modernización busca agilizar el acceso a información ambiental, fortaleciendo la eficiencia en los procesos regulatorios.



EJE 6
TRANSVERSAL
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4. Artículos pendientes del CAUCA.
5. Seguimiento al cumplimiento de la hoja de ruta para la incorporación del Sistema de Integración Económica Centroamericana aprobada por el COMECHO (CIVIS).
6. Informes de la SIECA.

EJE 6 Transversales Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 establece entre sus objetivos la gestión del talento humano, para lo cual se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita. Su propósito es desarrollar capacidades y fortalecer el talento especializado en las distintas áreas del comercio internacional, entendidas como una realidad multidisciplinaria.

24

Implementar plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio

El Salvador está próximo a inaugurar su primera plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio, concebida para modernizar la formación y ampliar el acceso a conocimientos clave para el sector. Con los desarrollos informáticos ya concluidos y cinco de los seis módulos validados, actualmente se afinan los últimos diseños y contenidos del curso. La presentación y divulgación está programada para el último trimestre del año, marcando un paso decisivo hacia la capacitación digital y la competitividad del comercio exterior.

25

Fortalecer conocimientos del talento humano en comercio exterior

El fortalecimiento de las capacidades del talento humano en comercio exterior se ha consolidado como uno de los ejes estratégicos para asegurar una gestión moderna, ágil y alineada con los compromisos nacionales e internacionales en materia de facilitación del comercio. Conscientes de que el capital humano es el motor que sostiene los procesos de innovación y mejora continua, diferentes instituciones del sector público han unido esfuerzos para promover programas de capacitación que brinden conocimientos especializados y herramientas prácticas a funcionarios, productores, exportadores y representantes del sector empresarial.

A continuación, se detallan los principales avances alcanzados por las instituciones involucradas en este esfuerzo interinstitucional, que reflejan el compromiso de El Salvador con una formación continua y especializada al servicio del desarrollo económico y la integración comercial.

Entre los principales avances destacan:

- Policía Nacional Civil (PNC): Se ha elaborado un cronograma de acuerdo al Plan para la Capacitación, Actualización y Especialización del Personal de la División de Seguridad Fronteriza para el 2025.
- Ministerio de Agricultura (MAG): Se han realizado seis capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a productores, exportadores y funcionarios, programadas para abril y mayo.
- Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS): A la fecha, se han realizado 49 capacitaciones, enfocadas a orientar e informar sobre los procedimientos, trámites y funciones regulatorias que le competen a la SRS.
- Banco Central de Reserva (BCR): Se desarrolló un evento formativo bajo el programa "De Principiante a Experto en Comercio Exterior", con la participación de 114 personas y se colaboró como expositor en una capacitación organizada por COEXPORT, con 50 asistentes.
- Ministerio de Economía (MINEC), SRS, CONAMYPE, CNR, SC y ASA: Entre mayo y agosto, se capacitaron a más de 5,300 personas en temas clave para la facilitación del comercio y la competitividad, como la propiedad intelectual en función de las PYMES, correcta implementación de la FYDUCA, firma electrónica, trámites regulatorios de productos sanitarios, normativa aduanera nacional y regional, comercio exterior y permisos de importación de productos veterinarios.

Este esfuerzo conjunto demuestra el compromiso del país por una formación continua y especializada, fundamental para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.